

SEMINARIO “VISIBILIDAD ESTADÍSTICA DE LAS PERSONAS
AFRODESCENDIENTES EN CHILE”
CELADE-CEPAL/ONG LUMBANGA
Sala Celso Furtado, CEPAL, 13 de abril de 2016

Señor Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Saludos a los miembros de la mesa y a los asistentes:

Sr. Osvaldo Soto, Subsecretario General de Gobierno

Sra. Azeneth Báez, Presidenta de la Organización no Gubernamental Lumbanga.

Sr. Américo Incalcatera, Representante Regional para América del Sur del Alto
Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Representantes de organismos públicos

Representantes de organizaciones afrodescendientes

Colegas, amigos y amigas

En nombre de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y del mío propio, tengo la gran satisfacción de darles la bienvenida a esta casa para debatir un asunto crucial en nuestra región como el de la visibilidad estadística de las personas afrodescendientes, con particular atención a la situación en Chile.

Este evento forma parte de las actividades que desde los inicios de esta década viene desarrollando la CEPAL, a través del CELADE su División de Población, para responder a los mandatos y acuerdos internacionales en relación con los derechos de las personas afrodescendientes, tomando como marco la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizada en Durban en 2001.

Recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el período 2015 – 2024 como el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, cuyo objetivo es *“promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes”*. En este contexto, el Plan de Acción del Decenio insta a los Estados a establecer los mecanismos necesarios para contar con información estadística desglosada sobre las y los afrodescendientes, con el fin de realizar seguimiento de sus condiciones de vida y la promoción de sus derechos.

Asimismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —aprobada a nivel mundial en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas — entraron en vigor este año para que en los próximos 15 años los países intensifiquen los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reduzcan la desigualdad y luchen contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás. De allí que en uno de sus objetivos sobre vigilancia y rendición de cuentas establece como meta la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por raza y origen étnico.

En el ámbito regional tenemos el Consenso de Montevideo, aprobado en la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en agosto de 2013, donde los estados miembros acordaron una serie de medidas prioritarias relativas a los derechos de las poblaciones afrodescendientes y el combate al racismo y la discriminación racial, entre ellas la de generar conocimiento e información confiable y oportuna sobre estas poblaciones, a través de procesos participativos, atendiendo los requerimientos y las recomendaciones internacionales vigentes.

El interés común que despiertan estos asuntos en América Latina no es casual puesto que se trata de una región pluriétnica, con una población afrodescendiente que se estima en al menos 120 millones de personas, con presencia en todos los países. Aunque la información aún es fragmentaria, existe evidencia contundente respecto a las profundas desigualdades étnico-raciales que persisten en la región en desmedro de

las poblaciones afrodescendientes. Ello es expresión de la discriminación estructural que tiene sus raíces históricas en la deplorable trata transatlántica de esclavos, que tuvo como víctimas a millones de mujeres, hombres y niños durante más de 400 años.

Bajo este escenario, uno de los aspectos cruciales a los que reiteradamente las organizaciones afrodescendientes hacen mención, es la urgente necesidad de su visibilidad estadística. La demanda de información se constituye así no sólo en una herramienta técnica sino también en un recurso político en pro de la realización de sus derechos, lo cual contribuye a la democracia y al buen gobierno. En forma paralela, las instituciones del estado, organismos internacionales y otras organizaciones de la sociedad civil también forman parte de esta demanda creciente de información. La disponibilidad de más y mejor información, junto con contribuir a la definición de políticas más efectivas y pertinentes, también pone a disposición de las poblaciones afrodescendientes, un instrumento de utilidad para que éstos puedan ejercer grados crecientes de participación y de contraloría respecto de las acciones que llevan a cabo los estados y que les afectan.

En el quehacer de la CEPAL y del CELADE en particular, los censos de población y vivienda adquieren un rol protagónico como una de las fuentes primordiales para avanzar en el conocimiento de la dinámica demográfica y las condiciones de vida de las poblaciones afrodescendientes, por su carácter universal y la posibilidad de cuantificar grupos poblacionales de magnitudes relativamente pequeñas en relación a los totales nacionales. Junto con ello, la inclusión de la identificación étnico-racial debe considerar a todas las fuentes de datos pertinentes, tal como registros continuos y encuestas de hogares.

Los cambios sociopolíticos de los últimos veinte años, con la constitución de los afrodescendientes en activos actores sociales, impactaron en el porqué, para qué y cómo incluir preguntas de identificación étnico-racial en las fuentes de datos. Siendo ahora sujetos de derecho, ello genera nuevas obligaciones y escenarios para los estados. Asimismo, garantizar la participación de los principales protagonistas, las y los

afrodescendientes, en la generación de esta información también forma parte de los nuevos deberes estatales. La región sin dudas muestra avances significativos al respecto. Así por ejemplo, de los 20 países de América Latina, 17 han incluido preguntas de identificación étnico-racial en sus últimos censos o prevén hacerlo, y en varios de ellos esto se ha hecho con la activa participación de estos grupos. Chile no ha estado ausente en estos procesos aún cuando todavía enfrenta varios desafíos para la inclusión afrodescendiente en el sistema estadístico nacional. Es por eso que este seminario tiene como objetivo abrir un espacio de debate y reflexión con el fin de contribuir a dicha inclusión, compartiendo además la experiencia de algunos países de la región.

En especial quiero agradecer a nuestras contrapartes –la ONG Lumbanga, el Municipio de Arica, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Fundación Ford- quienes han hecho posible realizar este evento y nos ha permitido ampliar la participación de una convocatoria que tuvo como respuesta inmediata una alta demanda. Finalmente, agradezco la participación de todos los asistentes augurándoles mucho éxito en el Seminario y una feliz estadía en Santiago de Chile.

Muchas gracias.